



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGUI

ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RADICADO NRO. 2015-00210-00

Veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

En la fecha, siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), se constituyó el Despacho en audiencia para llevar a efecto la Exhibición de Cuentas que hará la Curadora General y Dativa, y que fuera ordenada en Auto del 27 enero de 2021, dentro del proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA, instaurado por la COMISARIA DE FAMILIA DE ARMENIA ANTIOQUIA, en favor de DIEGO LEÓN BETANCUR, Abierto el acto por el Titular del Despacho, se cuenta con la presencia de la Curadora General y Dativa ADRIANA PATRICIA SÁNCHEZ MUÑOZ, C.C. N° 39.179.058, a través de la aplicación Microsoft Teams. Seguidamente el Titular del Despacho le recibió la Curadora el juramento de rigor, previa imposición del Art. 442 del C.P., y 269 del C.P.P., en armonía con los Arts. 219, 220 y 221 del C.G.P., y 33 de la C. Política por lo que promete decir la verdad sobre los hechos objeto de su declaración, MANIFESTÓ: mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, me domicilio en Calle 10 N° 9 – 22, Armenia Antioquia y el interdicto se encuentra internado en el Instituto de Capacitación los Álamos del municipio de Itagüí, la curadora es la Comisaria de Familia del Municipio de Armenia, Antioquia. Fui nombrada como Curadora General y Dativa de Diego León, mediante Sentencia No. 0129 del 4 de abril de 2016, mi posesión como Curadora ocurrió el 13 de junio de 2016, hoy Diego León tiene 39 años, desde que se dictó la sentencia, acompañó en el proceso del interdicto, quien ha estado institucionalizado y se hace seguimiento de su proceso, manifiesta que no tiene bienes de fortuna.

COMPONENTES ARTS. 103 LEY 1306 DE 2009

SALUD	Afiliación	Régimen subsidiado – Itagüí
	Última Consulta	El octubre de 2020, tuvo cita con especialista en psiquiatría.
	Diagnóstico Actualizado	EPILEPSIA, RETRASO MENTAL NO ESPECIFICADO Y OTROS DETERIOROS DEL

		COMPORTAMIENTO
HABITACIONAL	Conformación grupo familiar	Vive el Instituto de Capacitación los Álamos del municipio de Itagüí
	Espacio físico	Es un espacio campestre, en el que tiene los de habitación y espacios para la realización de talleres.
EDUCATIVO	Vinculación a procesos académicos y/o atención terapéutica.	En la institución le realizan actividades de baile y recreativas, que son del agrado de Diego León.
RECREATIVO	Espacio recreativo y/o actividad física	Realizan actividades recreativas y acompañamiento profesional.
ECONÓMICO	Inventario anterior	No posee bienes muebles ni inmuebles. No ha recibido ninguna donación.
	Ingresos	No percibe ingresos de ninguna clase.
	Egresos	Recibe toda la manutención necesaria desde la institución.
OTROS	La curadora envió por correo electrónico los soportes de exhibición de cuentas,	

Se le concede el uso de la palabra a la Curadora, a quien se le indaga si tiene algo más que agregar a la presente diligencia, quien manifiesta: La Comisaria de Familia informa que realiza seguimiento a través de llamadas, videos llamadas y solicita informes a los profesionales dela Institución.

Teniendo en cuenta lo antes informado se le hacen las siguientes recomendaciones:

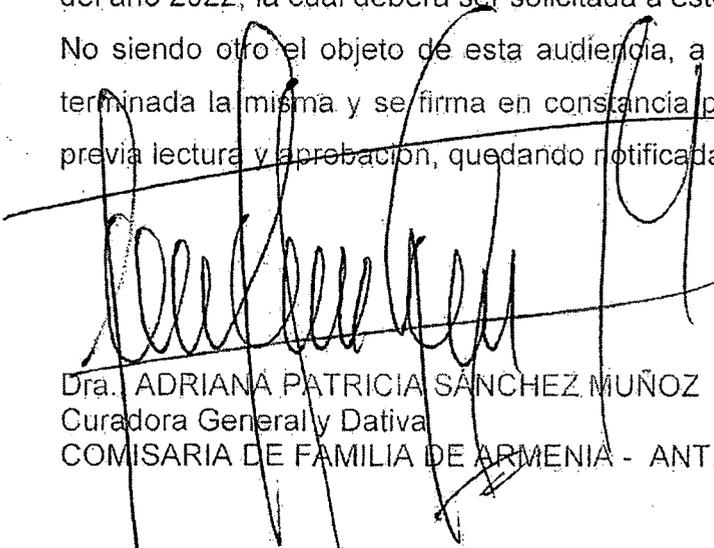
- Avisar de manera inmediata al Despacho tan pronto cambien de dirección y teléfonos.
- Se le recomienda tener muy presente el número de radicado del proceso, teniendo en cuenta los cambios de personal.

Se le informa que su próxima exhibición de cuentas será en el mes de febrero del año 2022, la cual deberá ser solicitada a este Despacho Judicial.

RADICADO NRO. 2015-00210-00

Se le informa que su próxima exhibición de cuentas será en el mes de febrero del año 2022, la cual deberá ser solicitada a este Despacho Judicial.

No siendo otro el objeto de esta audiencia, a las 2:52 de la tarde, se da por terminada la misma y se firma en constancia por quienes en ella intervinieron, previa lectura y aprobación, quedando notificada por ESTRADOS.



Dra. ADRIANA PATRICIA SÁNCHEZ MUÑOZ  
Curadora General y Dativa  
COMISARIA DE FAMILIA DE ARMENIA - ANT.



Alba Doris Restrepo Estrada  
Asistente Social.



WILMAR DE US CORTÉS RESTREPO  
JUEZ